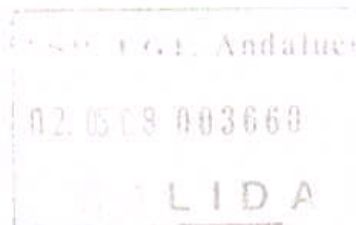




902 30 35 36  
Servicio Técnico de Consultas en P.R.L. para F.S.P. U.G.T.-Andalucía  
Lunes, miércoles y viernes de 9:00 h. a 14:00 h.

**SSN**  
Toda la información de tu sindicato  
Servicio Sindical de Noticias  
[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)



**A LAS FEDERACIONES PROVINCIALES  
AL Sº GENERAL  
AL Sº ORGANIZACIÓN  
AL Sº SECTOR SALUD Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS**

**Sevilla, a 02 de junio de 2008  
(1)**

**INFORME REUNION MANTENIDA EL DIA 29 DE MAYO CON LA  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

Pedida la reunión por parte de este sindicato a la Dirección de Salud Pública, nos citan para asistir a la misma el día 29 de Mayo a las 9,00h.

Por parte de la Administración estuvieron presentes la Directora General D<sup>a</sup> Josefa Ruiz Fernández, la Secretaria General Técnica D<sup>o</sup> Josefa Gualda y D. José A. Conejo Díaz, Coordinador General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.

Para nosotros, el objetivo de esta reunión era seguir avanzando en el desarrollo de todo aquello regulado en el Decreto 70/2008 que necesite análisis y acuerdos entre la Administración y los representantes sindicales como Carrera Profesional, CRP. etc.

La Administración por su parte nos comenta que el problema surgido se fundamenta en la falta de comunicación que ha habido entre las dos partes, y como consecuencia el decreto no ha sido bien explicado a los profesionales. Esa misma mañana tienen previsto a las 11,00h, reunión con todos los Directores de Distrito para aclarar cuestiones del Decreto que pueden ser mal interpretadas por los Gestores.

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)

UGT le hizo una relación de las distintas cuestiones que consideramos se han quedado en el camino o se han "caído" del documento final, y que debemos de seguir trabajando en ellas para alcanzar un acuerdo satisfactorio a ambas partes. También le recordamos algunos aspectos que pueden ser subjetiva su interpretación.

La Directora General y la Secretaria General Técnica, nos recalcan que existe una mejora de 9000€, nos informan de la corrección de errores que se ha realizado al Decreto y se publicará inmediatamente en BOJA, ( Adjuntamos borrador de dicha corrección). Insistimos en que la carrera profesional tiene que ser como el personal Estatutario y nos confirman su intención de que así será y la puesta en funcionamiento de un grupo de trabajo, que ya están realizando los mapas de competencias, los farmacéuticos dejarán de participar en el uso racional del medicamento, función esta de los Técnicos de Salud especialidad del Medicamento, y se producirá un aumento de plantilla. En las Lonjas no tendrán que estar permanentemente los profesionales sino que su presencia será ocasional y estos profesionales cobrarán el factor empresa.

Desde UGT le trasmitimos que ha habido una evidente falta de comunicación entre Administración y sindicatos, y que la Mesa Sectorial es el órgano donde se negocia las condiciones laborales de los trabajadores, asumiendo que si jurídicamente no es viable un documento, deberá de volver a dicho órgano para su modificación, y no hacerlo unilateralmente. Reconocimos que ha habido avances, pero hay que seguir dialogando y negociando para continuar el desarrollo del Decreto, además UGT entiende que hay que dar un voto de confianza a la nueva dirección del SAS y que por el momento agotaremos las posibilidades de diálogo antes de forzar movilizaciones del colectivo.

Informaros que estamos convocados a una reunión que se celebrará **el martes 3 de Junio en Servicios Centrales Del SAS con la Dirección de Personal, la Dirección de Asistencia y la Dirección de Salud Pública y todas las organizaciones sindicales** con el objetivo de aclarar aspectos relativos al decreto.

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)

El informe de esta reunión no lo enviamos el viernes, para que no ocasionara ningún obstáculo a las concentraciones de profesionales convocadas por otras organizaciones sindicales.

Un saludo ugetista



**Fdo. Antonio Macias Borrego**  
**Sº del Sector Salud y Servicios Sociosanitarios**  
**FSP-UGT Andalucía**

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)